

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

CONCURSO N°CSPV-05/15

"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA"

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

Acta de **Junta de Aclaratoria de Bases** celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el "Sistema DIF Guadalajara", referente al concurso **N°CSPV-05/15** denominada "**CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA**"

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 25 de noviembre de 2015, de conformidad con el punto 6 de las bases de concurso y con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se reunieron en la Sala de Ex Presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, para la junta de aclaratoria de bases acerca de las bases de concurso N°CSPV-05/15 denominada "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA", ante la presencia de los C. Lic. Herlinda Álvarez Arreola, Jefe de Compras y Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara; Lic. Esteban Márquez Ortiz, Jefatura Jurídico Consultivo del Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Municipio de Guadalajara; Adrian Flores Huitrado, Servicios Generales del Sistema para el Desarrollo Integral del Familia del Municipio de Guadalajara con la presencia de los Concursantes GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., SEGUROS EL POTOSI, S.A., SEGUROS AFIRME S.A De C.V., y QUALITAS CIA ASEGURADORA SA de C.V., y con los testigos que al calce firman, para la junta de aclaratoria de bases

Junta de Aclaratoria Concurso No. CSPV-05/15

25 de Noviembre de 2015

1 de 3





acerca de las bases de licitación como a continuación se indica
1 Que en el día 24 de noviembre del 2015, a las 12:00 horas, venció el plazo para la
recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases
de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 02 (dos)
cuestionario sobre las bases de concurso; así mismo se hace mención que se presentaron
los concursantes denominados: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B., mismo que
formulo 15 (quince) preguntas, con la finalidad de esclarecer las dudas en relación al
Concurso No. CSPV-05/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA; LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A., mismo que
no formulo preguntas en relación al Concurso No. CSPV-05/15 CONTRATACIÓN DEL
SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA; SEGUROS EL
POTOSI, S.A., mismo que no formulo preguntas en relación al Concurso No. CSPV-05/15
CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF
GUADALAJARA; SEGUROS AFIRME S.A De C.V., mismo que no formulo preguntas en
relación al Concurso No. CSPV-05/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE
VEHICULAR DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA y; QUALITAS CIA ASEGURADORA S.A.
de C.V., mismo que formulo preguntas y fueron contestadas con anterioridad en relación al
Concurso No. CSPV-05/15 CONTRATACIÓN DEL SEGURO PARA PARQUE VEHICULAR
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA;
2 Que a la presente Junta Aclaratoria de Bases comparecieron 05 (cinco) concursante

2 de 3

De conformidad con el punto 6 de las bases del presente concurso siendo las 14:45 catorce
horas con cuarenta y cinco minutos, se da por entendido que no existen más dudas por parte
de los concursantes, lo cual se hace constar para los efectos legales a que haya lugar

Y los asistentes a esta junta aclaratoria manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, manifestado su conformidad; se da por terminada la presente acta, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.------

*

JEFE DE COMPRAS Y ADQUISICIONES	LIC. HERLINDA ÁLVAREZ ARREOLA
JEFE DEL JURÍDICO CONSULTIVO	LIC. ESTEBAN MÁRQUEZ ORTÍZ
SERVICIOS GENERALES	ADRIAN FLORES HUITRADO
SEGUROS EL POTOSI S.A.	LUCIA ENRIQUEZ VACA
LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.	ELIZABETH GONZALEZ VIZCARRA
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	VÍCTOR MANUEL GUZMÁN MUÑOZ
SEGUROS AFIRME S.A.de C.V.	EDUARDO ROMO MUÑOZ
QUILITAS CIA ASEGURADORAS S.A de C.V.	BETZABE URBANO CHAVEZ